

BANDO • MAGNA

D. Juan Ramón Valdivia Rosa,
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

HAGO SABER

Con motivo de la celebración de la **Procesión Extraordinaria "Magna Prieguense"** durante los días **20, 21, 22 y 23 de marzo de 2025**, a fin de que los desfiles procesionales se desarrollen con normalidad y revistan el mayor esplendor, así como evitar cualquier alteración del orden público, vengo a disponer lo siguiente:

Primero.- RESTRICCIONES DE CIRCULACIÓN

A todos los vehículos a motor (excepto a los de emergencia que se encuentren en el servicio de sus funciones) se restringe la circulación por las calles por donde se desarrollen los traslados y recorrido procesional, estableciéndose al efecto itinerarios alternativos para permitir la circulación en el municipio.

Durante los periodos de cierre y restringidos, en la medida de lo posible, los agentes de Policía Local irán restableciendo la circulación de manera intermitente. Una vez finalizan los

desfiles, se restablecerá la circulación en todas las calles afectadas.

Jueves, 20 de marzo, desde las 20:30 h. hasta el paso del último traslado, cortes puntuales en diferentes vías por el paso de los traslados sin afección a la circulación general.

Domingo, 23 de marzo, desde la recogida del último desfile y hasta el paso del *Cristo de la Buena Muerte* de vuelta al calvario, y en horario de tarde, durante el traslado de la *Sagrada Familia de Belén*.

Segundo.- CORTES DE CIRCULACIÓN

Viernes, 21 de marzo, desde las 21:00 horas y hasta la finalización de los traslados, se desviará el tráfico por las calles San Pedro Alcántara y Luis Braille, restringiendo C/Cava; así como Fray Albino, restringiendo C/Río (disponiendo la circulación de los vehículos que quedaran en el tramo y cocheras en dirección contraria a la marcha en Fray Albino y Málaga). El acceso a Puerta Granada quedará restringido a excepción de vecinos y vehículos de emergencia.

Sábado, 22 de marzo, durante la mañana y coincidiendo con el pasacalles de las bandas de las diferentes hermandades de Priego y con los trabajos de montaje de las zonas delimitadas para la instalación de sillas y otras

infraestructuras, C/Río, Pza. de Andalucía y aledañas podrán sufrir restricciones puntuales de circulación.

Corte circulación en el centro de la ciudad, desde las 16:00 horas (coincidiendo con la salida de la Magna Procesión) y hasta las 00:00 horas o paso/recogida del último desfile).

Recorrido de la Magna y traslados: Abad Palomino, Carrera de Álvarez, Carrera de las Monjas, Cava, Doctor Pedrajas Suardíaz, Isabel la Católica, Obispo Caballero, Pza. de Andalucía, Pza. de la Constitución, Pza. San Juan de Dios, Pza. San Pedro, Pza. Palenque, República Argentina, Ribera, Río, San Francisco, Santiago, Tercia, Tucumán y Virgen de la Soledad.

Tercero.- PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO

En las calles en las que realizan su recorrido los desfiles procesionales, durante su desarrollo y en las horas previas a los mismos, respetando los horarios que previamente se señalarán y serán indicados al efecto.

Cuarto.- TERRAZAS Y VELADORES

La noche del jueves, 20 de marzo, la terraza que habitualmente se ubica en la Pza. Santa Ana deberá permanecer desmontada principalmente la zona de la puerta de la Parroquia de la Asunción, al igual que el paso desde Pza. Santa Ana a C/Real entre las 22:00 h. y 23:00 h. para permitir la salida y paso de dos imágenes en sus traslados.

La noche del jueves, 20 de marzo, la terraza autorizada en la Cruz de la Aurora en los aledaños de la puerta de la Sacristía de la Aurora deberá permanecer desmontada el espacio suficiente entre las 22:15 h. y 23:00 h. para permitir el paso al traslado de una imagen.

La noche del viernes, 21 de marzo, la terraza que autorizada en el margen derecho de la Pza. de Andalucía deberá permanecer desmontada el espacio suficiente entre las 22:00 h. y 23:00 h. para que entre las Pza.s de carga y descarga existentes y lo que se desmonte, permita el paso del traslado de una imagen hacia C/Mesones.

La noche del viernes, 21 de marzo, la terraza autorizada en la Pza. Santa Ana deberá mantener despejado el paso desde Pza. Santa

Ana a C/Real entre las 21:45 h. y 22:15 h., para permitir el paso de una Hermandad.

Desde la tarde-noche del viernes, 21 de marzo, hasta el domingo 23, la terraza autorizada en el margen izquierdo de la Pza. de Andalucía, no podrá ser montada por labores de instalación de la Tribuna de Autoridades y prensa.

El sábado, 22 de marzo, la terraza autorizada en la Pza. Santa Ana deberá mantener despejada la zona de la puerta lateral de la parroquia de la Asunción desde las 20 h. y hasta la finalización de la entrada del cortejo Magno y salida de las Cofradías que realizan traslado esa misma noche.

El sábado, 22 de marzo, los veladores y terrazas de los establecimientos ubicados en la C/Río donde se instalarán zonas de sillas, deberán permanecer desmontadas hasta la finalización del paso del cortejo magno, no pudiendo obstaculizar el acerado ni la calzada.

El domingo, 23 de marzo, la terraza autorizada en la Pza. Santa Ana deberá mantener despejada la zona de la puerta lateral de la parroquia de la Asunción desde las 17:00 h. para facilitar la salida de una imagen que realiza el regreso a su templo.

Quinto.- HORARIO CIERRE ESTABLECIMIENTOS

Ampliar el horario general de cierre y finalización de actividades de establecimientos públicos de la localidad en **2 horas**, la madrugada del viernes 21 al sábado 22 de marzo, y la del sábado 22 al domingo 23 de marzo.

Sexto.- VENTA AMBULANTE

No se permite la actividad de venta ambulante no autorizada.

Séptimo.- DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil Priego de Córdoba, Cruz Roja y servicios de emergencia mantendrán dispositivos fijos/móviles de seguridad y atención de emergencias durante la celebración de la procesión Magna en los entornos de Cruz de la Aurora, C/Doctor Pedrajas Suardíaz, Pza. de la Constitución, Pza. Palenque y Santo Cristo.

Octavo.- APARCAMIENTOS

Además, se indican otros aparcamientos públicos y privados y horario de los mismos:

Parking públicos gratuitos solares municipales:

Aparcamiento C/San Luis.

Aparcamiento C/Cañada - C/Barranco.

Aparcamiento C/Cardenal Cisneros.

Aparcamiento C/Puerta Granada.

Solar de los Almendros. Avda. Niceto Alcalá Zamora.

Parking públicos (control horario):

CIE - Mercado de Abastos, C/Doctor Pedrajas Suardíaz, 24 h.

Aparcamiento Pza. Palenque, Lozano Sidro, 1. 24 h.

Aparcamiento Fundación Luque Onieva, C/Carmen. 24 h.

Parking solares privados (véase información de cada particular):

Parking Palenque (solar)

Parking C/Trasmonjas

Parking Huerto Almarcha

Noveno.- RECOMENDACIONES

Se recomienda a los ciudadanos de Priego de Córdoba y visitantes que, en la medida de lo posible, eviten el uso de vehículos a motor para acceder a las zonas por las que discurren los desfiles procesionales.

Ruego a la ciudadanía que respete y siga las indicaciones de la Policía Local, demás autoridades y voluntarios para el buen desarrollo de la procesión Magna.

Ordeno a los Agentes de mi autoridad, y ruego a los que no dependan directamente de esta Alcaldía, el cumplimiento de las presentes disposiciones para la mejor organización y desarrollo de la procesión Magna Prieguense.

El presente Bando, se publicará en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento para su general conocimiento por los interesados.

En Priego de Córdoba a marzo de 2025

EL ALCALDE

